



Municipalidad
de
San Isidro

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 096

San Isidro, 26 MAR. 2010

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

Visto: el Informe N° 0057-2010-0500-GPPDC/MSI de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 243 de fecha 26 de diciembre de 2008 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2009, del Pliego 31 Municipalidad Distrital de San Isidro (301280), en el marco de lo dispuesto por las Leyes N° 28411 y N° 29289 que aprueban la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009, respectivamente;

Que, mediante el documento visto, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo solicita y sustenta la aprobación de las modificaciones presupuestales, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 38°, 39°, 40° y 41° de la precitada Ley N° 28411, y lo dispuesto en el artículo 11° del Anexo 3 de la Directiva N° 003-2007-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada por Resolución Directoral N° 003-2007-EF/76.01, que señala que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las Habilitaciones y Anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, las mismas que deben ser formalizadas mediante Resolución del Titular del Pliego elaborada de acuerdo al Modelo N° 03/GL de la citada Directiva;

Que, en tal sentido, resulta necesario emitir la correspondiente Resolución a fin de formalizar las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, efectuadas durante el mes de diciembre de 2009 en el Pliego 31 Municipalidad Distrital de San Isidro (301280), en las Fuentes de Financiamiento indicadas en el Anexo de la presente Resolución;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la Ley N° 29289, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009; y,

Con el visto bueno del Gerente Municipal y de los Gerentes de Asesoría Jurídica y de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo;

RESUELVE:

Artículo 1°.- Formalizase las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 40° de la ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.





Municipalidad
de
San Isidro

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 096

Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" (Formato N° 01/GL) emitidas durante el mes de diciembre de 2009.

Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución se remite dentro de los cinco (5) días de aprobada, a la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Regístrese y Comuníquese



E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE DICIEMBRE - 2009
(EN NUEVOS SOLES)

Fecha : 23/03/2010
Hora : 08:52:09
Página : 1

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA

PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

RESOLUCION : 0057-2010-0500-GPPD

FUNCION PROG. FUNC. SUBPROG. FUNC. PROGRAMA ACT/PROY	NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

03 PLANTEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA

004 PLANTEAMIENTO GUBERNAMENTAL

0005 PLANTEAMIENTO INSTITUCIONAL

0000 SIN PROGRAMA

1000110 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	0	397,000
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	0	117,730

17 MEDIO AMBIENTE

039 MEDIO AMBIENTE

0086 LIMPIEZA PUBLICA

0000 SIN PROGRAMA

1000584 SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA

2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	425	0
---	-----------------------	---	---	---	-----	---

0087 PARQUES, JARDINES Y ORNATO

0000 SIN PROGRAMA

1000586 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES

2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	0	425
---	-----------------------	---	---	---	---	-----

19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

041 DESARROLLO URBANO

0090 PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO

0000 SIN PROGRAMA

1000356 PLANEAMIENTO URBANO

2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	397,000	0
---	-----------------------	---	---	---	---------	---

20 SALUD

043 SALUD COLECTIVA

0093 REGULACION Y CONTROL SANITARIO

0000 SIN PROGRAMA

1000158 CONTROL SANITARIO

2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	117,800	0
---	-----------------------	---	---	---	---------	---

23 PROTECCION SOCIAL

061 ASISTENCIA SOCIAL

0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO

0000 SIN PROGRAMA

1000541 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA

2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	0
---	-----------------------	---	---	---	---	---



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE DICIEMBRE - 2009
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

RESOLUCION : 0057-2010-0500-GPPD

NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
FUNCION PROG. FUNC. SUBPROG. FUNC. PROGRAM. ACT/PROY.			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

515,226 515,226



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE DICIEMBRE - 2009
(EN NUEVOS SOLES)**

Fecha : 23/03/2010
Hora : 09:52:08
Página : 3

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

RESOLUCION : 0057-2010-0500-GPPD

FUNCION PROG. FUNC. SUBPROG. FUNC. PROGRAMA ACTPROY		NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
					CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	007	RECAUDACION						
		0010	RECAUDACION						
		0000	SIN PROGRAMA						
		1000/04	ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	5	2	1	0		10,716
15	TRANSPORTE			5	2	1	0		10,716
	036 TRANSPORTE URBANO								
	0074 VAS URBANAS								
	0000	SIN PROGRAMA							
	100054	MANTENIMIENTO VIAL LOCAL		5	2	1	0		10,716
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO								
	041 DESARROLLO URBANO								
	0090	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO		5	2	1	0		10,716
	0000	SIN PROGRAMA		5	2	3	0		36,740
	1000366	PLANEAMIENTO URBANO		5	2	6	0		36,740
21	CULTURA Y DEPORTE								
	045 CULTURA								
	0100	PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL		5	2	1	0		1,471
	0000	SIN PROGRAMA		5	2	3	0		1,580
	1000401	PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES		5	2	5	0		1,580
23	PROTECCION SOCIAL								
	051 ASISTENCIA SOCIAL								
	0115	PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO		5	2	1	0		1,471
	0000	SIN PROGRAMA		5	2	3	0		1,580
	1000412	PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE		5	2	1	0		1,471
TOTAL FUENTE : 5 RECURSOS DETERMINADOS					5	2	1	1,471	50,507



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE DICIEMBRE - 2009**
(EN NUEVOS SOLES)

Fecha : 23/03/2010
Hora : 09:52:09
Página : 4

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

RESOLUCION : 0057-2010-0500-GPPD

FUNCIÓN PROG. FUNC. SUBPROG FUNC. PROGRAMA ACT/PROY.	NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES	
			CG	TT	CG	TT
					CREDITOS	ANULACIONES
TOTAL RESOLUCION :					565,733	565,733

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO


E. ANTONIO MEIER CRESPI
Alcalde

V°B° TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO


MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
JOSE ABRAHAM MISAD PAULET
Gerente de Planeamiento, Presupuesto
y Desarrollo Corporativo